



CASO Nro. 5-21-TI

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de junio de dos mil veintiuno, se notificó con el **Auto de Archivo de Recusación de 30 de junio de 2021**, a los señores: Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República del Ecuador, en los correos electrónicos: pozof@presidencia.gob.ec; nsj@presidencia.gob.ec; sgj@presidencia.gob.ec; Asamblea Nacional, en los correos electrónicos: asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec; presidencia@asamblea.gob.ec; Procuraduría General del Estado, en los correos electrónicos: marco.proanio@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; jpmunizaga@pge.gob.ec; jsamaniego@pge.gob.ec; secretaria_general@pge.gob.ec; Katherine Yuliana Chamba Yugcha, en el correo electrónico: kchamba@cdes.org.ec; Mónica Estefanía Palacios Zambrano, Asambleísta por Estados Unidos y Canadá, en el correo electrónico: monica.palacios@asambleanacional.gob.ec; Alex Flores Álvarez, Coordinador General de la Plataforma “Va por ti Ecuador” y Alejandro Olmos Gaona, en los correos electrónicos: vptecuador@gmail.com; olmosgaona@gmail.com; alex.flores.alvarez@gmail.com; Esther Adelina Cuesta Santana, Asambleísta por Europa, Asia y Oceanía, en los correos electrónicos: esther.cuesta@asambleanacional.gob.ec; esthercuestasantana@gmail.com; María Cecilia Olivet, Javier Echaide y Otros, en los correos electrónicos: jechaide@hotmail.com; luciana.ghiotto@gmail.com; Muthucumaraswamy Somarajah, en el correo electrónico: lawsorna@nus.edu.sg; José Clemente Agualsaca Guamán, Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano y Otros (Asambleístas por UNES), en los correos electrónicos: esther.cuesta@asambleanacional.gob.ec; ricardo.ulcuango@asambleanacional.gob.ec; Luis Fernando Molina Onofa, en el correo electrónico: abg.luisfernando.molina@gmail.com; **además, al primer día del mes de julio de dos mil veintiuno, se notificó a los señores:** Asamblea Nacional, en la casilla constitucional **015**; conforme consta de los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

AIDA Firmado
 SOLEDAD digitalmente
 GARCIA por AIDA
 SOLEDAD
 BERNI GARCIA BERNI
 Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/MH

